Ayuntam.º

Casa de ayuntam.º de la Villa de Cavanilles a tres de Mayo de mil seiscientos y ocho años la Justicia y Regimiento de esta dicha villa se juntaron como lo tienen de costumbre para proveer y ordenar las cosas que tocan al servicio de Dios nro. S.r y bien de la Republica es a saber

Fr. M.r. de Gonzalez Munoz alcalde m.r

Ginés de la Serna

Juan de Aracuere

Don F.do de Mora

Gregorio de Torres Jur.do

Ginés Megarci

Jn.º Cardenas

Diego Hurtado

Miguel Gonzalez Marin

Don Bn.do Giral

Y luego el Jur.do Gregorio de la Torre dixo que por quanto el Provisor Don Pedro de Petragnani Canonigo de la Santa Iglesia de Murcia

Dr. Depuillo

Casa de ayuntam.º

Casa de ayuntam.º de la Villa de Cavanilles a tres de Mayo de mil y seiscientos y ocho años la Justicia y Regimiento de esta dicha villa se juntaron como lo tienen de costumbre para proveer y ordenar las cosas que tocan al servicio de Dios nro. S.r y de su Magd. y bien de la Republica es a saber

Fr. Nro. Cellar Jurado

Don P.o Muñoz de Otaeza alferez mayor

Gonzalez Munoz

Don Jn.º Melchor Munoz de Otaeza

Don F.do de Mora

Ginés Megarco

Nro. Gonzalez Cuevas

Jn.º Cardenas

Y luego el Jur.do Gregorio de la Torre dixo que por quanto el Provisor Don Pedro de Petragnani Canonigo de la Santa Iglesia de Murcia

Lecedor y Examinador de vacos y eguales

nombrara Lecedor y Examinador de los ramos de vacos y eguales de esta villa a Don Pedro Munoz Regidor de la Cavanilles y de Mont Real esta villa